

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
 Las administrativas, anuncios y reclamaciones al Administrador.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. 0'75 ptas.
 Fuera de id., trimestre. . . 2'50 id.
 Id., id., semestre. 5 id.
 Id., id., año. 9 id.
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO

Dirección—Redacción. Lema 3.

Con censura eclesiástica

Administración: Rua antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE							LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6' 7	6' 25	11	Tren Correo de 1.ª y 2.ª	7' 44	7' 54	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9' 15	9' 15	102	Tren correo, viajeros de todas clases.	17' 07
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23' 18	23' 34	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	2' 47	3' 12	113	Tren mixto, id. id.	19' 30	19' 30	114	Tren mixto, id. id.	8' 00
20	Mercañcias lleva 2.ª y 3.ª	20' 01	20' 51	241	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	17' 08	17' 28	NOTA.—Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 3' 45 y el tren 146 que llega á las 22' 47.						

Sobre la vacuna.

(Conclusión)

V. Fórmulas y detalles de obtención.—El orden de importancia de los desinfectantes es el siguiente:

- A. Calor.
- B. Vapor de agua á presión (en estufa).
- C. Vapores de formalina.
- D. Vapores de azufre.
- E. Disoluciones fuertes de sublimado, ácido fénico, sulfato de cobre, creolina.
- F. Lechada de cal.
- G. Agua salada ó lejías.

Las aplicaciones de vapor á presión y de los desprendimientos de formol y formalina se hacen en aparatos especiales. Cuando éstos falten en absoluto podrán sustituirse con los vapores de azufre aplicados en la forma siguiente:

Se quemarán 40 gramos de azufre por metro cúbico, operando como sigue. Se tapan todas las rendijas y junturas por donde puedan escaparse los vapores sulfurados.

Se hace hervir en la habitación durante una media hora agua en cantidad suficiente para llenar de vapores el local.

El azufre, en pequeños trozos, se pone en vasijas poco profundas, que á su vez deben colocarse en otras llenas de agua para evitar los peligros de un incendio. (Una cazuela pequeña dentro de una jofaina con agua puede servir para estos fines.)

Para inflamar el azufre se le rocía con un poco de alcohol, ó se le cubre con algodón en rama bien empapado en dicho líquido; se le prende fuego y se deja en la habitación, procurando no respirar, y cerrando herméticamente la puerta, que no se abrirá hasta pasadas veinticuatro horas.

La disolución fuerte de sublimado se formulará al 1 por 1.000 de agua, y la disolución débil al 1 por 2.000. Conviene que ambas se coloreen para evitar errores peligrosos; la coloración menos dada á ellos es la azul.

La disolución fuerte de ácido fénico consiste en:

- Acido fénico. 50 gramos.
 - Idem tartárico. 1 —
 - Agua. 1.000 —
- La de creolina en:
- Creolina. 50 —
 - Agua. 1.000 —

La de sulfato de cobre en la proporción de 5 por 100, y la débil en la de 2 por 100.

La de hipoclorito cálcico clorurado (polvos de lavandera), en la de 5 gramos por cada 20 de cal, al hacerse la lechada.

La lechada de cal se obtiene en el máximo de actividad desinfectora, empleando cal viva de buena calidad, que se mezcla poco á poco con la mitad de su peso de agua. Al contacto del agua se va pulverizando la cal, y al terminar la operación, se guarda el polvo resultante en un recipiente herméticamente tapado, y que se conservará en un sitio seco. Como un kilogramo de cal, después de absorber 500 gramos de agua, adquiere un volumen de 2.200 centímetros cúbicos, basta con diluir e en doble volumen de agua (4.400 centímetros cúbico) para obtener una lechada de cal al 20 por 100 próximamente, y á la cual puede agregarse ó no la disolución de hipoclorito cálcico clorurado.

El agua salada para la ebullición de ropas y objetos que le prepararse en la proporción de 6 á 10 gramos de sal común por litro de agua.

Entiéndase que esta disolución no se tiene por desinfectante, y se aconseja con el solo objeto de elevar el grado de ebullición del agua.

En igual sentido puede emplearse el hervido de las diferentes de uso doméstico.

Terminada la enfermedad, se llevarán al establecimiento de desinfección, si lo hubiera, los vestidos, la cama, almohadas, colchones, sábanas, mantas, colchas, etc.

Se procurará no renovarlos ni sacudirlos, y se les envolverá en lienzo empapados en una disolución desinfectante.

Si careciesen en la localidad de establecimiento apropiado para la desinfección, se hará una total de la habitación y ropas por medio de gas sulfuroso ó con pulverizaciones de sublimado, como queda dicho.

Será conveniente que, para el cumplimiento de estas disposiciones, los Ayuntamientos, según su erario lo consienta, se provean de estufas de desinfección por vapor, de aparatos de desprendimientos de formalina, lejadoras, cubal de inmersión, pulverizadores y demás utensilios.

Todas las dudas que para la elección de medios y aplicación de esta instrucción ocurran, pueden ser consultadas á esta Dirección general por las Corporaciones ó particulares.

Dios guarde á V. S. muchos años.
 —Madrid 20 de Enero de 1903.—El director general, *Carlos María Cortezo*.
 —Señor Gobernador civil de . . .

Derechos de exhumaciones.

A las consultas elevadas por varios médicos respecto á la interpretación de la Real orden dictada el 8 del corriente, sobre intervenciones y derechos de los subdelegados de Medicina en los casos de exhumaciones de cadáveres, ha contestado el ministerio de la Gobernación con otra en la que se dispone que:

«Cuando los subdelegados de Medicina intervengan en las exhumaciones de cadáveres, sea dentro del cementerio ó para su traslación á otro sitio, no tratándose de mondas ó de actuaciones judiciales y que esos actos se efectúen á petición de parte, cobrarán los derechos determinados en la Real orden de 24 de Marzo de 1902.

De todas partes.

Dice *El Eco de Navarra* lo siguiente:

«El ilustrado veterinario de Carcastillo, D. Vicente García ha remitido á D. Gregorio Arroz un cerdo lechal monstruoso que ha sido regalado al Laboratorio Químico Municipal de esta capital, para su conservación. Dicho lechoncito nació el día de un cerdo, que parió doce á mediados de Noviembre en Gallipienzo, propiedad de don Valentín Antozanzas. Tiene dos hocicos y dos bocas perfectas, por las cuales mamaba de dos pezones de una cebra á la vez y deglutía perfectamente pasando la leche á la laringe y aparato digestivo único. Posee tres ojos que eran de movimiento perfecto. Le mataron á las veinticuatro horas de nacido, á pesar de que vivía muy bien, porque decían los amos que los marcaba gruñendo por las dos bocas á un tiempo, lo que prueba que ambas comunicaban bien con la laringe y pulmones, únicos que tenía, que, como todos los demás órganos, eran normales.

Con motivo de un artículo recuerda *El Correo Español* á algunos ascendientes del duque de Tetuán.

De aquella familia de los O'Donnell—dice—venidos de la católica y oprimida Irlanda, eran los cuatro hermanos O'Donnell: tres carlistas, D. Carlos, D. Juan y D. Enrique; uno liberal D. Leopoldo, D. Carlos, el mayor, fué jefe de la Caballería de Zumalacáregui, y un jefe tan brillante y tan querido, que al morir á las puertas de Pamplona, después de un caballeresco torneo con la fuerza liberal, á la que había derrotado y obligado á huir hasta la ciudad, Zumalacáregui le lloró como á un hermano del alma.

Coroneles carlistas fueron también Don Juan y D. Enrique; pero si el último tuvo la suerte de sobrevivir á la campaña y llegar

á teniente general, el primero, el padre del actual Duque de Tetuán, no alcanzó tan buena fortuna. Acompañando á Guergué en la expedición á Cataluña, cayó prisionero junto á Olot, y fué llevado á Ciudadela de Barcelona. De allí le sacaron las turbas liberales amotinadas, le asesinaron, arrastraron su cuerpo ensangrentado por las calles y cortándole la cabeza la pasearon en triunfo por la ciudad.

Veamos lo que cobran algunos médicos: Por dos meses de cuidados á su hija, Mr. Jay Gould ha pagado á un solo doctor de 450 á 450.000 francos.

Mr. Whitney pagó en una semana 125 mil francos.

De entre los otros crecidos honorarios que pudieran citarse, enumeraremos solo el ofrecimiento de 500.000 francos hecho al difunto presidente del Colegio Real de Médicos de Londres, para que visitase á un enfermo en Cannes.

La más considerable suma de que se tiene noticia es la 1.250.000 francos, que fueron entregados al doctor Gale, de Bristol, por haber curado la rodilla de un enfermo sometiéndole al tratamiento de la electricidad.

Una importante reunión del comercio de Zamora está tomando acuerdos contra la Empresa del alumbrado eléctrico de la capital.

Trata de darse de baja, no utilizando dicha luz durante cuatro años, bajo la multa de 1.000 pesetas al comerciante que no cumpla lo pactado; toda vez que la citada Empresa desestima la rebaja de las tarifas.

En el parque del Palacio de Berlín ha sido hallado el cadáver del príncipe Wolfgang Stolberg.

Junto al muerto se encontró una escopeta.

Ignórase hasta ahora si se trata de un crimen ó de un suicidio.

El suceso ha causado penosa impresión en la capital de Alemania.

El gobernador civil de Vitoria ha negado la autorización que un doctor Bermúdez le había pedido para realizar el siguiente experimento:

En cualquier punto de la población se colocaría una gallina, y él, con los ojos vendados y armado de una escopeta, la encontraría, dándole muerte de un tiro.

¡Vaya una pupila!
 se suele decir del que vé de lejos; ahora no es así, pero yo aseguro que ese gran doctor tiene más narices que un perro pacho.

Cortamos de un diario de Salamanca: «En casa del Decano de Derecho don Teodoro Peña, reuniéronse ayer tarde los profesores de esa facultad y de la de Filosofía y Letras, para tratar de la elección de senador por la Universidad.

Desde luego y por unanimidad se acordó no aceptar candidato impuesto por el Gobierno, designando para representar á nuestra Escuela en la Alta Cámara á cualquier profesor que reuniera las condiciones precisas para poder ser elegido.

Viose que entre todos los del claustro, solo dos, los señores Peña y Gil Robles, eran elegibles por ser profesores de término.

Sometióse á votación la candidatura del que había de ser apoyado por todos, y resultó triunfante la de Gil Robles, comprometiéndose los circunstantes á darle el voto y á suscribir un manifiesto ó circular que se repartirá entre los doctores.

La opinión ha aplaudido ese acuerdo y á los que, prescindiendo de sus ideas políticas, se disponen á dar gallarda prueba de su independencia y de su amor á la Universidad salmantina.»

El diario húngaro *Magyar Ország* anuncia que el archiduque austriaco Eugenio, hermano de la Reina madre de España, ha resuelto casarse con la hija de un modesto tendero, de la cual está perdidamente enamorado, á pesar de la oposición de las Cortes de Viena y de Madrid.

El archiduque Eugenio tiene treinta y nueve años, y desempeña el cargo de general en el Tiro. Es sumamente popular en Viena, en cuyos círculos aristocráticos ha causado la noticia una impresión profunda.

Ha llegado á Cádiz el vapor inglés *Sagani* que trae fuego á bordo.

Inmediatamente comenzó el descargue del barco entre cuya carga trae quinientas cajas de petróleo.

Probablemente se volará el buque para evitar mayores perjuicios.

La tripulación se ha salvado toda. En el puerto hay gran número de curiosos que presencian el incendio del buque.

El Papa se ha negado á recibir al vicepresidente de la República Argentina, señor Quirino Costa, que había mostrado deseos de ofrecerle sus respetos.

La negativa de León XIII reconoce por causa el hecho del que el señor Quirino Costa ha visitado anteriormente al Rey Víctor Manuel.

Un espectáculo extraño y nuevo se nos prepara: el año de 1904.

Veremos una joven de veintiún años al frente de la más formidable máquina de destrucción que existe en el mundo.

Esta joven es mademoiselle Krupp, la hija mayor del que fué rey de los cañones.

Así lo ha decidido en su testamento Mr. Krupp, y no se pueden controvertir sus órdenes.

Noticias generales.

Todas las misas que el Domingo próximo, 1.º de Febrero, se celebren en la Iglesia de los PP. Redentoristas de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del inolvidable joven D. Luis Luengo Gusano, (q. e. p. d.). La última misa se celebrará á las 8 y media de la mañana.

Para el cargo de Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de León ha sido nombrado el Teniente Coronel de Infantería D. Bernardino B. cinco García, que residió hasta hace poco tiempo en esta Ciudad.

Nos comunican desde Barco de Valdeorras que ha causado gran disgusto en aquella villa el traslado del digno funcionario de Telégrafos, D. Manuel Novoa, persona que goza de grandes simpatías en la localidad por su celo y su rectitud en el servicio.

Banqueros, comerciantes y elementos de todas clases sociales y todos los partidos políticos han dirigido un ruego al director general de Comunicaciones, pidiendo quede sin efecto el traslado y protestando de que el caciquismo que allí impera dé lugar á venganzas como la traslación de dicho funcionario.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Boñar (León) D. Eusebio Alonso López, con 825 pesetas.

A los 82 años de edad falleció en Piédrahita, D. Patricio Quirós, Juez de primera instancia é instrucción que fué de este partido.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.



Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver de la conocida sirvienta Antonia Blasco del Río, viuda del chocolatero Domingo Fernandez.

Durante los varios años de su enfermedad, recibió varias veces los Santos Sacramentos con gran fervor religioso, en el lecho del dolor que ocupaba en la casa del conocido farmacéutico D. Primo Núñez, donde estuvo sirviendo 23 años, prodigándole dicho señor, lo mismo que toda su distinguida familia, y especialmente su señora, toda clase de cuidados y atenciones, colmándola de cariño, no privándola de gusto alguno y hasta sufriendo con paciencia sus impertinencias, pues dicha familia, más que una sirvienta, consideraba á la finada como una persona querida que formaba parte integrante de la misma.

Es digna de elogio la conducta observada por los señores de Núñez y su familia tuviesen muchos imitadores!

Pertenecía la finada á esa raza de sirvientes leales que hoy solo conocemos por las leyendas, y que con su muerte puede decirse que ha desaparecido. Antes de servir en la casa del Sr. Núñez, sirvió otros 20 años en otra casa mas modesta, por aquel entonces, con la misma lealtad y desinterés, compartiendo con sus amos sus alegrías, sus penas y sus estrecheces y desechando proposiciones mas halagadoras que se le hicieron, saliendo de dicha casa solamente después de casada, habiendo entrado en ella cuando aún era una niña.

Su entierro, al que asistieron numerosas personas y bastantes señoras, fué presidido por los señores D. Primo Núñez, su inmediato pariente el sacerdote D. Ramón Grijo, D. Vicente Goy, don Federico Alonso y D. Porfirio López.

Pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

En la Diputación provincial de León se celebrará el día 1.º de Febrero una reunión para nombramiento de Junta y Comisiones que hayan de organizar el segundo centenario del nacimiento del ilustre leonés Fr. Francisco de Isla.

Sobre el tema «Cacionera» popular dió anoche una conferencia en la Universidad de Oviedo, nuestro querido ami-

go y compañero en la prensa, D. Miguel Adellac, Catedrático del Instituto de Gijón.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano don Elias Castrillo, Sochantre de la Real Colagiatá de San Ildefonso.

Se nos asegura que á la Penitenciaría de Burgos se muestra opositor el Doctoral de aquella Catedral, nuestro distinguido paisano D. Antolin López Peláez. También hemos oido que el Lectoral de dicha Iglesia es uno de los opositores á la Magistratura, que es otra de las vacantes.

Parece ser que la determinación de los citados Prebendados está relacionada con la proyectada supresión de las Canonías de Doctoral y Lectoral.

Ayer terminó el plazo para mostrarse opositor á la Magistratura de esta Catedral.

Diez son los señores que han presentado documentos; tres de la Diócesis de Oviedo, otros tres de la de Palencia y uno respectivamente de las diócesis de Santiago, Salamanca, Zamora y Astorga. Este último es D. Tomás Combarros, Profesor en Puebla de Sanabria.

Entre los opositores hay Parrocos y Profesores de Seminarios, y uno de ellos es el Magistral de Covadonga D. Luciano Garcia.

Las oposiciones darán principio probablemente el miércoles próximo y tendrán lugar en la Catedral.

CONCURSO

Habiéndose terminado la censura de los ejercicios literarios de oposición á Curatos, en Concurso general, actualmente abierto en esta Diócesis, y de los correspondientes informes «de vita et moribus» S. E. limá. el Obispo, mi Señor, por el presente llama y cita á la firma de los Curatos vacantes, que abajo se expresan, á todos los que tienen este derecho, y además á cualesquiera que, siendo Presbíteros, hubiesen asimismo obtenido la aprobación sinodal, pues si bien este acto no les da derecho alguno, será por lo menos la manifestación de su deseo, que S. E. I. tendrá en cuenta, dentro de la justicia, y siempre que el servicio de la Iglesia y el bien espiritual de las almas otra cosa no reclamasen:

CURATOS VACANTES

Término.

Castrocontrigo, San Salvador.—La B. ñeza, San Salvador.—La Rua, San Esteban.—San Martín de Quiroga.—Santa Marta de Astorga.—Villafañia, Santa María.

Ascenso.

Alcobilla, San Verisimó.—Antigua (la), Santa María.—Arganza, Santa María.—Arrabalde, San Juan.—Baños, San Feliz.—Bendollo, Santa María.—Benozza, San Esteban.—Castro de Cepeda, San Antonio.—Corullón, San Esteban.—Dehesas, San Pedro.—Huerga de Garaballes, San Andrés.—Melgar de Tera, San Pedro.—Micereces, San Mamed.—Morales del Arcediano, La Transfiguración.—Petín, Santiago.—Puente Domingo Flórez, Santa María.—Quintana del Marco, San Pedro.—Rábano, San Pedro.—Ribera de Bembibre, San Andrés.—Robledo de las Traviesas, San Salvador.—Sancedo, Santa María.—San Esteban de Nogales, Santa María.—San Juan de Barrio y San Bréjimo, San Juan.—San Justo de Cabanillas, San Justo.—San Pedro Castañero, San Pedro.—Soto de la Vega, San Miguel.—Valtuille de Arriba, Santa María.—Vecilla de la Vega, San Esteban.—Villa del Bollo, Santa María.—Zotes, San Pedro.

Entrada.

Abraveses, Santiago.—Barrios de Nistoso, Santa María.—Berlanga, San Juan.—Cassayo, Santa María.—Castrillo de Cabrera,

San Juan.—Castromao, Santa María.—Chano y Guimara, San Pedro.—Chadocastro, San Martín, Folgoso del Monte, Santa Ana.—Foncebadón, Santa María.—Forcadas, Santa María.—Fresnedelo, San Esteban.—Jagoza, San Miguel.—Paradasolana, San Esteban.—Pereda de Ancares, S. Jorge.—Poibueno, Santa María.—Pombriego, San Clemente.—Portela de Aguiar, San Julián.—Quilós, Santa Colomba.—Quintanilla de Urz, San Pelayo.—Requejo de la Vega, Santa Leocadia.—Sabuguido, Santa María.—Saludes, San Salvador.—San Andrés de los Puentes, San Andrés.—San Cristóbal de Valdeza, San Cristóbal.—San Esteban de Valdeza, San Esteban.—San Juan de la Cuesta, San Juan.—San Mamed de la Vega, San Mamed.—San Peiro de Pegas, San Pedro.—Seoane, San Juan.—Villabrázaro, Santa María.

Rural 1.º

Brime de Urz, San Esteban.—Campo del Agua, San Bartolomé.—Carbalinos, San Cipriano.—Castro de Sanabria, San Isidro.—Castroquilame, San Salvador.—Cesures y Vales, San Juan.—Compludo, Santos Justos y Pastor.—Encineira, Santa Isabel.—Entrepeñas, La Asunción.—Espinoso, San Miguel.—Magaz de Abajo, San Juan.—Morisca, Santa María.—Pobladora de la Somoza, Santa Lucía.—Remesal, San Mamed.—San Pedro de Montes, San Pedro.—Santalavilla, San Pelayo.—Santa Leocadia del Sil, Santa Leocadia.—Sta. Marina del Sil, Santa Marina.—Sitrama, San Miguel.—Soutipetre y Rebodopó, San Marcos.—Villanueva del Valrojo, Santa Justa.—Villar de Omaña, Santa Eulalia.—Villaverde de la Abadía, San Blas.—Utrera de Omaña, Santa Marina.

Rural 2.º

Andarraso, Santiago.—Azares, Santa María.—Baillo, San Martín.—Castro de la Lomba, Santiago.—Espino, San Vicente.—Feradiño, San Bartolomé.—Morla, Santa Eulalia.—Omañuela, San Salvador.—Pardamaza, San Andrés.—Peñalba, Santiago.—Quintana de Fuseros, Santa María.—Robledo de Domiz, Sta. María.—Santa Lucía, Santa Lucía.—Vegapugin, San Andrés.

En su virtud los arriba mencionados presentarán, por medio de Procurador, en esta Secretaría, con término de veinte días, á contar desde la fecha, y que concluyen en dieciseis de Febrero, una relación firmada de su puño y letra en la que se exprese el curato ó curatos de los enumerados que desearían obtener, por orden de preferencia.

Astorga 28 de Enero de 1903.

Dr. Antonio Berjón y Vázquez,
Canónigo-Secretario.

Horrible catástrofe

Telegrafian de Nueva York dando cuenta de una terrible catastrofe ocurrida en Graceland (Nueva Jersey).

Dos trenes expresos, que marchaban con una velocidad de ciento veinte kilómetros por hora, han chocado entre si.

El choque fué espantoso, debido á la marcha de los expresos.

Comienzan á llegar detalles de la espantosa hecatombe.

Inmediatamente después de ocurrir el choque, que redujo á astillas los coches de los trenes, éstos principiaron á arder con grandes llamaradas.

Los gritos y ayes de los heridos en medio del incendio daban á la escena tintes aterradores.

Se supone habrán perecido en el suceso más de trescientas personas, muchas de las que se encuentran carbonizadas.

Los heridos son muy numerosos.

De entre los restos aún humeantes de los dos trenes van extraídos ya más de cien cadáveres que es imposible reconocer por el magullamiento y estado verdaderamente horrible en que se encuentran.

En el lugar de la catástrofe se han

desarrollado escenas que no son para descritas, y actos de desesperación.

Muchos de los mutilados, que aún tenían vida, pedían á grandes voces confundidos en la lumbre del incendio, que se les sacara de entre las maderas carbonizadas ó se les privara de la vida para no sufrir aquel tormento.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 29 de Enero de 1903.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

La cuestión referente al programa del partido liberal, confeccionado por el Sr. Montero Ríos y deshechado en la última reunión de ex-ministros, no lleva ánimos de resolverse tan pronto, á causa de las supuestas intransigencias de don Eugenio.

Uno de los magnates del fusionismo, declaraba hoy en un Circulo político, que deseando el Sr. Montero, imponer su voluntad, considerándola fiel reflejo de sus sentimientos, era imposible llegar á ningun acuerdo.

Entiende que los programas deben inspirarse en hechos prácticos, en los corrientes del siglo y en los ideales de buen gobierno, pero no subordinarlos á casos de conciencia ó de carácter personalísimo.

Cófia sin embargo el aludido personaje en que se llegará á una inmediata solución satisfactoria.

Esta mañana se celebraron en la iglesia de San Ignacio honras fúnebres por el alma de D.^a Margarita de Borbón, á la que asistió gran número de tradicionalistas y sus familias.

Mañana publicará la Gaceta un de-

creto del ministerio de la Gobernación relacionado con el ensanche de varias poblaciones importantes, incluyendo á Barcelona.

Se confirma que algunos generales de Marina se muestran inclinados á retirar las dimisiones presentadas, si como se esperan revoca el ministro algunos de sus acuerdos.

El comité central fusionista siguió esta tarde ocupandose de los trabajos electorales.

El presidente del Consejo de ministros, contestando á preguntas de un compañero nuestro, hizo esta mañana interesantes manifestaciones acerca de la proyectada negociación para la reforma del Concordato.

Ha confirmado en parte lo que ayer declaró sobre el mismo asunto el señor Abarzoza.

Afirma el Sr. Silvela que, en efecto, la última nota del Vaticano recibida por el Gobierno del Sr. Sagasta ponía termino á la negociación entablada para concertar economías en el presupuesto del Clero. El actual Gabinete iniciará, acaso muy pronto, otra negociación encaminada á la reforma del Concordato, especialmente en la parte relativa á las Asociaciones religiosas. «Esto—declaró también el señor Silvela—se llevará adelante resueltamente sin presentación de nuevas Notas, sin ambigü-dades ni vacilaciones de ningún género, sino exponiendo nuestro propósito, apoyado en el deseo de la mayoría del país, con toda franqueza y dispuestos á obtener de la Santa Sede aquello que nosotros juzgamos indispensable.

Es natural que nuestra gestión no tenga un término inmediato; pero lo que desde luego puedo asegurar es que el Gobierno ha de influir para que sea lo más rápido posible.»

Terminado el Consejo, el Sr. Silvela puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.
—Concediendo honores de Infante de España al futuro vá-tago de los Príncipes de Asturias.

—Jubilando al ex-gobernador civil señor Moncada.

Aunque el asunto de las zonas neutrales promovido por los catalanes ha perdido gran parte de su interés, desde el momento en que el Sr. Silvela declaró su propósito de llevarlo á las Cortes, el señor Muro se ha creído en el caso de convocar á los diputados de la región castellana para ocuparse del particular.

Ayer tarde á las cinco, y bajo su presidencia se reunió en una de las secciones del Congreso una Comisión numerosa de diputados pertenecientes á las provincias de Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora y Valladolid.

Explicado por el Sr. Muro el objeto de la convocatoria, y después de cambiar impresiones los reunidos respecto á los propósitos del Gobierno publicados en los periódicos, decidieron recabar confirmación plena de ellos, para en caso contrario, acordar la forma y manera para oponerse á lo que indudablemente constituiría una ruina para las provincias que representan.

En su consecuencia acordóse designar una Comisión, compuesta de los señores Muro, Barrio y Mier, Arias Miranda, Díez Macuso y conde de Garay, para que á la posible brevedad visiten á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda y procuren recabar el ofrecimiento oficial de que la petición de los catalanes respecto á zonas neutrales no será resuelta por decreto, sino llevada á la resolución de la Cámara de diputados.

El presidente de la Comisión, Sr. Muro, pedirá hoy día y hora en que ésta

pueda llenar el cometido que le ha sido confiado.

El Corresponsal

Servicio telegráfico.

Varias noticias

Madrid 30—12 m.

Mucho se ha comentado entre la gente política de todos los matices, la ruptura del Sr. Montero Ríos, con los elementos liberales.

Créese que la escisión ocurrida con dicho motivo, dará numeroso contingente á las fuerzas políticas que acaudilla el señor Canalejas.

30—1 t.

El partido carlista presentará en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, 30 candidatos, de los que aspira á sacar triunfantes por lo menos 20, siempre que sea verdad la tan cacareada sinceridad electoral del Sr. Maura y del Gobierno de Silvela.

Express.

LOS INVENTOS

POR

ALONSO MARTI DELBUGUET

Ó sea manual de panadería, bollería de lujo, galletería, confitería y repostería.

Un tomo en 4.º precio 25 céntimos.

Véndese en la Imprenta de este periódico.

RENACIMIENTO INDUSTRIAL DE ASTORGA

Por D. Santiago Alonso Garrote

Memoria premiada en los Juegos Florales celebrados en Astorga el día 30 de Agosto de 1900.

Véndese en esta Imprenta al precio de 50 céntimos.

Imprenta de López.

—Reanudando Elisa la interrumpida conversación, dijo al señor Silva.—Después de lo que nos habéis referido, supérfluo es preguntar si la agricultura florece ó no en la China. Es cosa que vemos con nuestros propios ojos: basta dirigir una mirada á estas campiñas con tal esmero cultivadas, que semejan un inmenso jardín ó vergel.

—Si viajásteis por las demás provincias de este imperio, dijo el señor Silva, habréis visto el mismo espectáculo, pues no hay pié de terreno, si se presta al cultivo, que no esté cuidadosamente trabajado. Hasta los montes supo la industria de este pueblo despojar de su naturaleza selvática; y después de haberlos desbrozado, allanó á poder de trabajo constante las cumbres, y cultivó las faldas, haciendo en forma de escalinata pequeñas mesetas que rebosan en toda clase de plantas fructíferas y mieses.

—Es ciertamente, añadió Zeno, un agradable espectáculo ver en la China las montañas levantarse á guisa de verdes anfiteatros con el pié, las laderas y las cumbres coronadas de hurtos, jardines y hasta vivares; que los chinos tienen, como veréis con vuestros ojos, la habilidad de hacer subir el agua hasta la cima de los montes.

—Fuerza es confesar, dijo Elisa, que en materia de agricultura van los chinos delante de todos los pueblos del mundo; y en cuanto á las artes mecánicas, si en muchas cosas son aventajados por la mano de los europeos, en algunas conservan una superioridad que no se les puede con justicia negar.

Astolfo que no gustaba de oír en salzar tanto á los chinos, apresuróse á decir.—Quiero ver qué

los surcos para ver si hay tal vez alguna espiga extraordinaria. En el tiempo de la recolección es también deber suyo hacer colocar los granos en sacos rojos, que es el color imperial, y guardarlos en el granero del Emperador. El interés que S. M. imperial y los Mandarines se toman por la agricultura llega á tal punto, que cuando viene á la corte algún mensajero de un Virrey, jamás se olvida el Monarca de preguntarle por el estado de los campos.

—A este propósito, dijo Zeno, recuerdo haber leído que con el fin de hacer progresar á la agricultura, el Gobierno chino mandaba á los gobernadores de las ciudades que le enviasen cada año el nombre de un ciudadano de su distrito, que se hubiera distinguido entre los demás por sus morigeradas costumbres, por su aplicación al cultivo de la tierra, por el buen gobierno de la familia y la paz con su vecinos; y á este sabio y diligente labrador elevábase al grado de Mandarín de octava clase, ó sea Mandarín honorario, cuyo grado le daba derecho de vestir á lo mandarín, sentarse en presencia del Gobernador y tomar en su compañía el té. Era respetado mientras vivía; después de la muerte se le hacían solemnes funerales, y escribíanse sus títulos de honor en la sala de sus mayores.

—Cuál no sería, dijo Elisa, merced á tales ejemplos la emulación de los labradores chinos?

—Y por qué, añadió Astolfo, no imitamos en esas costumbres chinas? Qué edificante espectáculo no sería en la Europa ver á un Rey, ó por lo menos á un Ministro de obras públicas, siguiendo de brillante cortejo de senadores y diputados

Precioso surtido de Tarjetas postales. Gran colección de MAPAS

REVISTA ECLESIASTICA

publicase en Valladolid los dias 15 y 30 de cada mes en cuadernos de 48 paginas, dirigida por el señor Doctor

D. Manuel de Castro Alonso, Canónigo de la S. I. M. de Valladolid y Catedrático de la Universidad Pontificia, con la colaboración de distinguidos escritores.

Las secciones que habitualmente constituyen el texto de la Revista son las siguientes:

- 1.ª Cuestiones teórico-prácticas.—2.ª Derecho Eclesiástico.—3.ª Derecho Civil.—4.ª Casos litúrgicos y morales resueltos por las Academias Romanas y breve consultorio para satisfacer las preguntas y cuestiones que tengan a bien proponer los señores suscriptores.—5.ª Ciencias, Letras y Artes.—6.ª Voz de la Iglesia; y 7.ª Miscelánea, Varios, etc. etc.

Los suscriptores formarán dos tomos de 576 páginas cada uno que lo constituyen el texto de los dos semestres de la Revista y además dos tomos de regalo de 272 páginas cada uno y serán: 1.º Un ejemplar de la interesantísima obra: Teología y Teofobia, ó sea los enemigos de la Providencia, segunda parte de La Providencia y la Evolución debida á la docta pluma del P. Fr. Juan Arintero, O. P.—2.º Un ejemplar de la Obra de Sermones del Sr. Magistral del Burgo de Osma, Dr. D. Tirso Gutiérrez, que contendrá los de Dominicos de Adviento, Cuaresma y otros asuntos, que tanta aceptación han tenido. Escritos exclusivamente para esta Revista.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ocho pesetas al año enviandolas directamente á la Administración; y nueve pesetas por medio de corresponsal.

Se remiten prospectos y números; muestra gratis al que lo solicite.

CUESTA.—EDITOR.—VALLADOLID.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico.

COMERCIO de Vicente Pallares

Plaza Mayor, ASTORGA

Depósito de cal, yeso, cemento, cañada techo raso, baldosin, azulejos y de todos cuantos artículos son necesarios para construcciones.

Surtido completo en cerrajería, cerrinas, diferentes modelos, chapas para cocinas desde 30 por 30 a 60 por 60 centímetros, fregaderos de diferentes tamaños hincados, varios modelos, bombas aspirantes é impelentes, tubería galvanizada y de plomo, etc.

Inmenso surtido en cermas y gergones á precios muy económicos, lavabos esmaltados para iglesia. En paquetería, ferretería, batería de cocina, loza, cristal, bisutería, quincalla y herramientis, precios como nadie.

Calzado de caballero, señora y niños en todo lo que se desee.

Maquinas de picar y embutir, en todos los números.

Venta de explosivos.

Pueden pedir e notas de precios para cuantos artículos deseen, en la seguridad de que nadie como esta casa podrá darles grandes condiciones.

Se arrienda

la casa de la calle de S. Crispín, que habitó el Teniente Coronel Sr. Boeinos

El que la desee puede verse con su dueño D. Fernando Rodríguez Alonso, que habita en la calle de García Prieto.

VENTA

Se hace de una casa sita en la calle de San Martín y plazuela del Correo viejo en esta Ciudad. El que quiera interesar en la compra entienda con D. José de Mata, vecino de La Bañza.

SUBASTA

Se hace de una huerta de regadío con cerco de topia, en término de est. Ciudad y sitio de reguero del Chapín.

Tendrá lugar la dicha subasta, ante su dueño D. Agustín Alonso, y en la misma plaza, el domingo próximo á las 11 de la mañana.

VENTA

Se hace de una casa sita en esta Ciudad en la calle de la Estrella tiene principal y buena parte de muralla con hermosas vistas. Da á un zócalo en esta imprenta a las personas que deseen interesar en su compra.

Arriendo.

Se hace de la p. ana baja en la Calle de la Catedral n.º 15. El que la desee puede verse con su dueño D. Juana R. de Calvo.

Se arrienda

una espaciosa tienda con un estrador, estantería, trastienda y de más dependencias, en la calle Pro Gullón Véanse con D. Indalecio Iglesias.

En la tienda de ULTRAMARINO de JESUS MARTINEZ, PLAZA MAYOR NUM. 18.

encontrará el público toda clase de géneros concernientes al Ramo desde lo más selecto hasta lo más económico en conservas de hortalizas y pescados. Vinos generosos y comunes. Jamones avileses y gallegos, por piezas y partidos. Tocino casero y unto superior. Arroz Bomba. Jabón de Andujar. Aceite de Sierragata.

No comprar sin visitar esta casa. Pesas y medidas legales.

Casa en renta

Se arrienda la casa de la calle de Pio Gullón, situada enfrente del Casino. El que la desee puede verse con Jo.é Carrero, que vive en la calle de Panadero, n.º 5

La Moda Elegante

Periódico especial de señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Precios de suscripción.—1.ª edición Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.—2.ª edición Un año, 24.—Seis meses, 12.—Tres meses 8

La Ilustración Española y Americana

Revista de bellas artes, literatura y actualidad; se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Tanto La Moda elegante Ilustrada, como La Ilustración Española y Americana, las suscripciones darán principio desde cualquier mes.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico

En el almacén al por mayor de envases de la acreditada casa LOMCIA NO PRIETO CARBAJOSA, Sucesor de Claudio del Egido. Plaza Mayor 2, se ha recibido un completo surtido en pintamentos nuevos puros para embutidos en las clases que garantizan como en años anteriores.

Continúa vendiendo el rico aceite de Sierra Gata y los demás géneros Clonales. Se garantiza el peso.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Bo de Irujo, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de traducción latina dispuesta y anotada por el mismo autor estos dos importantes libros adaptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de UNA PESETA cada uno.

dirigirse con solemne pompa al campo, y allí manejar el arado y el azadón, para ennoblecer á los ojos de todos el arte más necesario á la vida, y estimular á nuestros labradores! Yo me complazco en acariciar esta idea!

—Mejor dirás utopía, añadió Zeno. La agricultura, con ser la principal fuente de la riqueza social, desgraciadamente no goza de consideración entre nosotros, como entre los chinos, quienes no juzgan indecorosa para un hombre de noble condición recoger la basura de las calles para estercolar los campos. Cuántas veces me encontré con personas distinguidas y que vestían finísima seda, las cuales con un elegante cestillo en una mano y una hermosa paleta de hierro en la otra apresurábanse, al pasar carros ó caballos, á recoger las «flores» que esta es la espresión con que los chinos han sabido ennoblecer una acción por los europeos mirada con desprecio y entregada á la clase más pobre y más humilde!

Astolfo y los niños riéronse grandemente al oír esto, y Elisa, para que Astolfo no tuviera ocasión de chancearse; desvió hábilmente la conversación preguntando al señor Silva:—La fiesta inaugural, que nos habéis descrito, hácese sólo en Pekín, ó también en otras partes?—En todo el imperio, respondió él, haciendo en cada ciudad las veces del Emperador el Mandarín que la gobierna, el cual sale aquel día de palacio, coronado de flores, precedido de los trompeteros, de los soldados y oficiales de corte que llevan las insignias y hachas encendidas, y seguido de numerosas literas pintadas ó cubiertas de damasco ó seda, sobre las cuales están colocadas las estatuas de los hombres ilustres

que se hicieron beneméritos de la agricultura, y otras simbólicas figuras, entre las cuales campea una desmesurada vaca de tierra con las astas doradas. Detrás marcha un niño con un pie desnudo y el otro calzado, llevando en la mano una aguijada con que la punza sin descanso como para hacerla caminar; representa el genio de la industria y del trabajo. El va acompañado de una multitud de ciudadanos armados de sus instrumentos de labranza, y seguido de una caterva de máscaras é histriones para diversion del populacho; pues exige la costumbre que no haya solemnidad sin comedia. Las calles que recorre el cortejo están alfombradas; y de trecho en trecho, á igual distancia, levántanse arcos de triunfo, y cuelgan de las ventanas y balcones de las casas y hasta de los arcos de las tiendas farolillos de todas formas y colores. Terminada la ceremonia, diríjese el cortejo al palacio del Gobernador, donde es despojada la vaca de todos sus ornamentos; de seguida se abre y sácanse de sus cavidades varias vacas pequeñas de barro, las cuales distribúyense entre la comitiva, y asimismo los fragmentos de la vaca madre que es hecha pedazos. Después de esto, pronuncia el Gobernador un breve discurso respecto á la agricultura, ensalzándola como el arte más necesario al bien público, y con esto se dá por terminada la fiesta inaugural.

—Pluguiera al cielo, dijo Zeno, que nuestros ministros hiciesen otro tanto; y en vez de pomposos programas políticos—nos dijesen algo de agricultura y otras cosas necesarias.

—Pero entonces quién les pagaría el coste de sus opíparos banquetes? Conviene vender ampulosas palabras para hacerse con buenos bocados...